



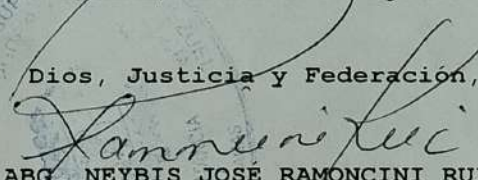
República Bolivariana de Venezuela  
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del  
Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

Maturín, 23 de marzo de 2.026  
215° y 167°

CARTEL DE CITACIÓN  
SE HACE SABER

A los ciudadanos **EDGAR RAFAEL ALMEIDA GUADALAJARA**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.425.103, y **OSLEIDA AMBROSINA ALMEIDA DE GUERRA**; venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.430.638; domiciliados en la calle Cumana entre vereda 4 y calle Monagas, casa N° 122, del sector centro, antiguo Barrio Obrero, de la parroquia San Simón; Municipio Maturín estado Monagas; en el presente juicio, que deben comparecer por ante este Tribunal dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de la publicación del presente cartel, en los dos (02) periódicos de circulación regional, es decir; "EL PERIÓDICO DE MONAGAS y EL ORIENTAL", con el intervalo de tres (03) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley Adjetiva, a fin de que se den por citados en el juicio con motivo de PARTICION DE BIENES DE LA COMUNIDAD ORDINARIA, intentado en su contra por los ciudadanos **EDWIN RAFAEL ALMEIDA GUADALAJARA** y **SEILA AMBROCINA ALMEIDA GUADALAJARA**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros. V-8.360.969 y V-5.395.288, representados por su apoderado judicial ciudadano **CESAR ENRIQUE CABELLO GIL**, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.358.525, civilmente hábil, abogado en ejercicio, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 37.325; número de teléfono: 0414-869.07.04, correo electrónico: cesarcabello1960@gmail.com, domiciliado en esta ciudad de Maturín estado Monagas. Se les advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se les nombrará **DEFENSOR JUDICIAL**, con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Igualmente el Secretario(a) deberá fijar otro cartel en la morada, oficina o negocio de los demandados.

Dios, Justicia y Federación,

  
ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ

Jueza Provisoria del Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil,  
Mercantil y Transito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas